

## COMUNICADO DE PRENSA

### UNICEF FELICITA AL GOBIERNO DE MÉXICO Y A LEGISLADORES POR MINUTA DE LEY SOBRE DERECHOS DE LOS NIÑOS APROBADA HOY EN EL SENADO

- *Corresponde ahora a la Cámara de Diputados analizar y, en su caso, concluir con la aprobación de esta ley, que representa una oportunidad histórica para la infancia y adolescencia mexicanas.*

**Septiembre 29 de 2014, Ciudad de México.** El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se congratula por la certera decisión del presidente Enrique Peña Nieto, de haber propuesto, en calidad de preferente, la iniciativa para expedir la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, misma que hoy fue aprobada por el pleno del Senado de la República.

De igual manera UNICEF felicita a los Senadores y Senadoras por el gran trabajo llevado a cabo para tener una minuta de ley que responda a los desafíos que representa la efectiva protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven o transitan en México.

Corresponderá ahora a la Cámara de Diputados analizar y, en su caso, concluir con la aprobación de esta ley, que representa una oportunidad histórica para la infancia y adolescencia mexicanas.

UNICEF desea destacar la importancia de avanzar hacia una ley que vaya en la dirección de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales.

La minuta de ley aprobada hoy por el Senado incluye elementos clave para fortalecer el cumplimiento de los derechos del niño, como por ejemplo la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, presidido por el presidente de la República, así como una Secretaría Ejecutiva que se encargará de coordinar el sistema y de las consideraciones presupuestarias necesarias para aplicar esta ley.

“Esta minuta de ley contiene herramientas que son necesarias para responder a los desafíos que implica la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en México”, dijo Isabel Crowley, Representante de UNICEF en México.

“La aprobación de esta ley será recordada siempre como una de las mayores contribuciones del país a la protección de los derechos que tienen todos y cada uno de los niños, niñas y

adolescentes, un reto que no concluye aquí, y que necesitará el apoyo de todos y de todas”, añadió.

#### **Acerca de UNICEF en México**

*Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre el terreno en 190 países y territorios. En México, UNICEF cumple 60 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.*

[www.unicef.org/mexico](http://www.unicef.org/mexico)

Para más información sobre UNICEF visite: <http://www.unicef.org/mexico>

Síguenos en [Twitter](#) y en [Facebook](#)

Para obtener más información contactar al área de comunicación de UNICEF México:

[lcedeno@unicef.org](mailto:lcedeno@unicef.org), [msayrols@unicef.org](mailto:msayrols@unicef.org), [nrociortega@unicef.org](mailto:nrociortega@unicef.org) 5284 9548 o 5284 9559